Comunicado 811

Aprueban en comisión del Congreso CDMX reformas a la Ley de Salud

- *Informar implicaciones de la automedicación y enfatizar en la atención de la salud materno-infantil, acciones que competen a las autoridades*

29.05.23. La Comisión de Salud del Congreso de la Ciudad de México aprobó dictámenes con diversas reformas y adiciones a la Ley de Salud local, referentes a la atención de la salud materno-infantil y sobre la automedicación.

Así, se aprobó el dictamen a la iniciativa presentada por la diputada María Guadalupe Morales Rubio (MORENA), por el que se reforma la fracción VII y se adiciona una fracción VIII, del artículo 57 de la Ley de Salud local, en materia de automedicación, para establecer como atribución de la Secretaría de Salud realizar campañas de concientización sobre los riegos de la automedicación.

El objetivo de las modificaciones propuestas es contribuir a garantizar el derecho a la salud de las personas, al tiempo de fomentar la responsabilidad de cada una de ellas con su propio bienestar y, sobre todo informar cuándo resulta necesario acudir al médico para un tratamiento integral.

Es de precisar la importancia de hacer del conocimiento de la población las implicaciones de la automedicación, como parte de la obligación de garantizar la salud pública.

En el desarrollo de la sesión virtual también se aprobó el dictamen a la iniciativa presentada por la diputada Circe Camacho Bastida (PT), presidenta de la Comisión de Salud, para adicionar una fracción XI al artículo 64 de la Ley de Salud local.

Se establece que la atención a la salud materno-infantil tiene carácter prioritario y comprende diversas acciones, entre éstas, la aplicación de la prueba de Evaluación de Desarrollo Infantil (EDI), desde el primer mes de nacimiento, de forma periódica hasta el cuarto año de edad, así como otras pruebas de evaluación del desarrollo psicomotor.

Cabe señalar que la prueba EDI permite a los padres de familia incrementar el conocimiento y la aplicación de las mejores prácticas de crianza e identificación de señales de alarma, considerando que los primeros mil días de vida de los infantes son fundamentales para su desarrollo físico y mental.

--oOo--